





Acta de la Vigésima Cuarta
Sesión del Primer Período
Ordinario de Sesiones de la
Sexagésima Tercera
Legislatura, correspondiente a
su Tercer Año de Ejercicio
Legal, celebrada el día tres de
diciembre de dos mil veinte.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las diez horas con diecinueve minutos del día tres de diciembre de dos mil veinte, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada María Isabel Casas Meneses, actuando como secretarias las diputadas Maribel León Cruz y Patricia Jaramillo García; enseguida la Presidenta dice, se pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado; se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la mayoría de las y los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura; enseguida la Presidenta dice, para efectos de asistencia a esta sesión las y el Diputado Michaelle Brito Vázquez, Irma Yordana Garay Loredo, Laura Yamili Flores Lozano y José María Méndez Salgado, solicitan permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: 1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el primer día de diciembre de dos mil veinte. 2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a efecto de que reformen la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros; que presenta la Diputada María Isabel Casas Meneses. 3. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 229 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta la Diputada Leticia Hernández Pérez. 4. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción IV del artículo 7 de la Ley de Salud del Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Maria Felix Pluma Flores. 5. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. 6. Asuntos generales. Se somete a votación la aprobación del orden del día, se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, diecinueve votos a favor y cero en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por mayoría de votos.

THE STREET OF THE STATE OF THE





Enseguida la Presidenta dice, para desahogar el primer punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión anterior, celebrada el primer día de diciembre de dos mil veinte; en uso de la palabra la Diputada Patricia Jaramillo García dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el primer día de diciembre de dos mil veinte y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta dada a conocer, se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, diecinueve votos a favor y cero en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por mayoría de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el primer día de diciembre de dos mil veinte y, se tiene por aprobada en los términos en los que se desarrolló.

Acto seguido con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Presidencia la Diputada Leticia Hernández Pérez. Enseguida la Presidenta dice, para desahogar el segundo punto del orden del día, se pide a la Diputada María Isabel Casas Meneses, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a efecto de que reformen la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la iniciativa dada a conocer, túrnese a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. A continuación asume la Presidencia la Diputada María Isabel Casas Meneses.

Enseguida la Presidenta dice, para continuar con el tercer punto del orden del día, se pide a la Diputada Leticia Hernández Pérez, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 229 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la iniciativa dada a conocer, túrnese a su expediente parlamentario.

Posteriormente la Presidenta dice, para desahogar el cuarto punto del orden del día, se pide a la Diputada Maria Felix Pluma Flores, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción IV del artículo 7 de la Ley de Salud del Estado de Tlaxcala; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la iniciativa dada a conocer, túrnese a su expediente



Para continuar con el **siguiente** punto del orden del día, la Presidenta dice, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirige el Síndico Municipal de San Lorenzo Axocomanitla; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** Del oficio que dirige el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** Del oficio que dirige el Secretario de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado de Guerrero; **túrnese a la Comisión de Educación, Cultura,**

Ciencia y Tecnología, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.

C. María Isabel Casas Meneses Dip. Plesidenta

> C. Mariber León Cruz Dip. Secretaria

C. Leticia Hernandez Pérez Dip. Vicepresidenta

C. Patricia Jaramillo García Dip. Secretaria